

RESOLUCIÓN

1. El Plenario Nacional dio comienzo al debate “Balance, crítica, autocrítica y perspectiva” recibiendo aportes de los distintos sectores y delegados de base de todo el país, avanzando con diversidad de miradas en unidad, sobre el balance de 15 años de gobiernos nacionales, la realidad de la fuerza política y de la sociedad en su conjunto.

Convocamos a todas y todos los frenteamplistas a ser protagonistas de este debate en la etapa que se abre con vistas al Plenario Nacional y el Congreso que haga síntesis colectiva y proyecte al Frente Amplio hacia los desafíos que tenemos por delante.

Para enriquecer este debate, el Plenario Nacional pone a disposición de todas y todos los frenteamplistas los aportes recibidos, convencidos de que el debate unitario, democrático y participativo es el mejor camino para el objetivo común.

Para las instancias de discusión y síntesis futuras, se convoca:

- a. Plenario Nacional para los días 19 y 20 de diciembre de 2020.
 - b. Congreso para los días 27 y 28 de marzo de 2021. (se ajustarán las fechas para la elección de los miembros respectivos).
2. Que los actos del 5 de febrero y 26 de marzo de 2021, son fundamentales en la conmemoración de los 50 años de existencia del Frente Amplio.
 3. Convocar a elecciones de nuestra fuerza política para el domingo 23 de mayo de 2021.
 4. Encomendar a la Mesa Política:
 - a. Conformar una Comisión de evaluación de ingreso de nuevos sectores;
 - b. Hacer una propuesta de Comisión Electoral (art. 114) a considerar en el próximo Plenario Nacional.

**APROBADA POR UNANIMIDAD
Montevideo, 17 de octubre de 2020**